



COMISIÓN
INTERVENTORA
DE LA ENEE

REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

PLAN DE MANEJO INTEGRAL DEL LAGO DE YOJOA
COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE No. ATN/JF-17247-HO

SERVICIOS DE CONSULTORÍA:
PROCESO No. MILY-2-SCC-CF- BATIMETRÍA LAGO DE YOJOA

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Fecha y Hora Límite de Presentación de Expresiones de Interés: **13 de octubre del 2020, a las 02:00 p.m.** (Hora Oficial de la República de Honduras)

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el “Plan de Manejo Integral del Lago de Yojoa”, Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/JF-17247-HO, y se propone utilizar una parte de los fondos para contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) que se buscan contratar tiene por objetivo, construir el modelo digital batimétrico del Lago de Yojoa.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a firmas consultoras, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información documentada, en idioma español, en forma impresa, **en sobre cerrado, en original y tres (3) copias, y una copia en medio magnético**, que indique que cuentan con experiencia en:

(i) **Experiencia General:**

Experiencia general mínima durante los últimos cinco (5) años de constitución de la firma consultora durante la cual haya desarrollado proyectos o estudios relacionados con servicios ambientales, topografía, fotogrametría, LiDAR, batimetrías, percepción remota, mapeo y caracterización.

(ii) **Experiencia Específica:**

- Experiencia en el diseño, formulación e implementación de al menos (3) proyectos relacionados con levantamientos topográficos con tecnología LiDAR.
- Experiencia en el diseño, formulación e implementación de al menos tres (3) proyectos relacionados con levantamientos batimétricos.
- Al menos tres (3) experiencias en proyectos de mapeo y caracterización de capas temáticas, percepción remota.
- Al menos tres (3) experiencias con fotogrametría, levantamiento topográfico convencional y/o GPS para la implementación de proyectos de infraestructura civil, medio ambiente y similares.
- Al menos tres (3) experiencias en el diseño, elaboración y/o implementación de Sistemas de Información Geográfica para aplicaciones ambientales, manejo de cuencas, recurso hídrico, sistemas de alerta temprana, planificación territorial.

(iii) **Adicionalmente deberá presentar la siguiente documentación:**

- Datos Generales de la Firma: Nombre de la Firma, Dirección Física, Teléfono, Correo Electrónico
- Fotocopia simple de Escritura Pública de Constitución y sus reformas (si las hubiere) debidamente inscrita en el Registro Público Mercantil
- Fotocopia simple del Poder Legal del Representante Legal de la Firma (aplica en caso de que, en la Escritura Pública de Constitución de la Firma, no aparezca dicho poder) y las



Unidad Coordinadora del Programa
Residencial El Trapiche, Edificio Corporativo, 3er. Nivel
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.



Tel.: (504) 2216-2350
IP: 2993



ugp@enee.hn



respectivas fotocopias simples de los documentos personales del Representante Legal de la Firma (Tarjeta de Identidad y/o Pasaporte).

- Copia de RTN de la firma o del representante legal de la firma o de ambos.
- Presentar Declaración Jurada original tanto del Representante Legal como de la Empresa de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (En caso de requerir formato, puede ser solicitado en la dirección indicada al final de esta invitación de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.)
- Constancia extendida por la Procuraduría General de la República (PGR) acreditando no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública.

Los consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores interesados, podrán obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., o en el sitio Web www.enee.hn y www.honducorpras.gob.hn, donde también será publicada cualquier aclaración y/o enmienda que pudiera surgir antes de la fecha fijada para la presentación de documentos.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas por escrito en la dirección indicada a continuación, a más tardar el **13 de octubre de 2020 a las 02:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras**. No se recibirán documentos por correo electrónico.

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

Atención: Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP-BID-JICA/ENEE)

Edificio Corporativo ENEE, 3er. Piso

Trapiche 11, Residencial El Trapiche, Tercera Etapa, Bloque C-5

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2216 - 2350

Email: ugp@enee.hn

Sitio Web: www.enee.hn y/o www.honducorpras.gob.hn

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de septiembre de 2020

COMISIÓN INTERVENTORA
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

